

CÓRDOBA, 23 AGO 2019

**VISTO:**

*El llamado a convocatoria de cobertura de cargos docentes no directivos de la Facultad de Educación Física y,*

**CONSIDERANDO:**

*Que con fecha 30 de Agosto y hasta el 5 de Septiembre del corriente año se ha realizado convocatoria de cargos docentes no directivos conforme el procedimiento estipulado por medio de Resolución Rectoral N° 057/16.*

*Que dicha resolución estipula en su punto D) sobre Publicación y Notificación, el procedimiento por medio del cual resulta necesaria la publicación de las actas dictamen que eleven al Decanato los miembros de la Comisión Evaluadora Ad Hoc, siendo este mecanismo el de notificación fehaciente de los postulantes conjuntamente con la publicación web y vía correo electrónico a cada postulante.*

*Que en virtud de ello, se adjunta a la presente, el acta dictamen elaborada de la cual se desprende que para el cargo a cubrir de Preceptor (Cód. N° 13520) se han presentado tres postulantes de los cuales dos asistieron a la entrevista prevista en el Punto C.1.c).*

*Que se adjunta a la presente el acta dictamen elaborada de la cual se desprende lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad Hoc.*

*Que resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de informar dicha acta dictamen.*

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por medio de  
Resolución Rectoral N° 0013/2018

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA  
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** **CONVALIDAR** lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad Hoc respecto a los aspirantes al cargo de Preceptor (Cód. N° 13520) que se incluye en el Anexo I de la presente resolución, conforme los considerandos expresados.

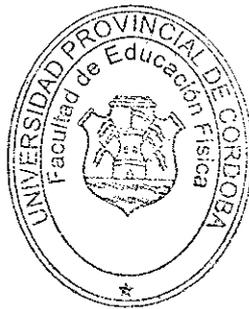
**Artículo 2°:** **NOTIFICAR** a los aspirantes a cargo de Preceptor (Cód. N° 13520) el siguiente orden de mérito: 1) LEIVA, Manuel, DNI N° 34.455.052; 2) PANTANO, Maria Lourdes, DNI N° 36.144.506 y 3) VAEZ, Romina Vanesa, DNI N° 31.402110 , quienes deberán aceptar el cargo en el tiempo estipulado conforme Resolución Rectoral N° 057/16 Punto "E".

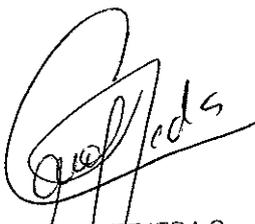
**Artículo 3°:** **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N°

0151

CT/g.f.



  
Mgter. CAROLA TEJEDA S.  
DECANA  
Facultad de Educación Física  
Universidad Provincial de Córdoba

## ANEXO I

UNIVERSIDAD  
PROVINCIAL DE  
CÓRDOBA

## ACTA DICTAMEN

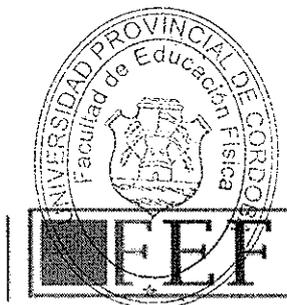
Córdoba, 23 de Agosto de 2019

En el día de la fecha, se reúne la Comisión Evaluadora ad hoc para el procedimiento de cobertura de cargos docentes no directivos, de la Facultad de Educación Física, perteneciente a la Universidad Provincial de Córdoba. Presidido por el Esp. Lic. Diego Danizio. Con la presencia de: Vocal Prof. Bossio, Silvio como representante del Decanato. Vocal Lic. María Sol Bevacqua como representante de Dirección. Vocal Lic. Botello, Galo como representante del Consejo Institucional, a los fines de tratar el orden del día: Cobertura de cargo docente no directivo vacante:

**Cargo:** Preceptor**Carácter del cargo:** Suplente**Institución:** Facultad de Educación Física**Turno y horario del cargo a desempeñar:** Tarde - Lunes a viernes de 13.00 a 18.24 hs.

La evaluación de títulos, antecedentes laborales y profesionales, propuesta de acción institucional y entrevista personal de los aspirantes inscriptos para la cobertura del cargo vacante, determina el presente orden de mérito:

Orden	Apellido y Nombre	DNI	Puntaje parcial		Puntaje total
			Titulación y antecedentes	Propuesta de acción institucional y entrevista personal	
1	LEIVA, MANUEL	34455052	940	668.75	1608.75
2	PANTANO, MARIA LOURDES	36144506	682.75	406.25	1089
3	VAEZ, ROMINA VANESA	31402110	564.50	520	1084.5

Facultad de Educación Física  
+54 0351 4348394Av. Ramón J. Cárcano s/n  
contiguo al Estadio Kempes

*Carola Tejada S.*  
MRS. CAROLA TEJEDA S.  
DECANA  
Facultad de Educación Física  
Universidad Provincial de Córdoba

0151

## ANEXO I



La evaluación de títulos, antecedentes laborales y profesionales, de los aspirantes inscriptos para la cobertura del cargo vacante, determina que no sean meritados por las razones que fundamentan lo dictaminado:

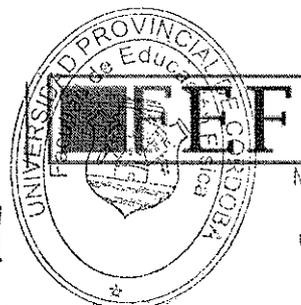
Apellido y Nombre	DNI	Puntaje parcial		Dictamen
		Titulación y antecedentes	Propuesta de acción institucional y entrevista personal	
AYALA, ANDREA ELENA	24841268	517.25	217.5	NO ALCANZA EL PUNTAJE MÍNIMO REQUERIDO POR ART. 3 DE LA R.R. 0057/16 EN LA PROPUESTA DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
BÁLSAMO, LUCIANA GUADALUPE	35578631	324.75	216.25	NO ALCANZA EL PUNTAJE MÍNIMO REQUERIDO POR ART. 3 DE LA R.R. 0057/16 EN LA PROPUESTA DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
BURGOS, MELINA MAGALI	38002075	502	78.75	NO ALCANZA EL PUNTAJE MÍNIMO REQUERIDO POR ART. 3 DE LA R.R. 0057/16 EN LA PROPUESTA DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
GOMEZ, EVELYN SOLEDAD	37821159	659.75	165	NO ALCANZA EL PUNTAJE MÍNIMO REQUERIDO POR ART. 3 DE LA R.R. 0057/16 EN LA PROPUESTA DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
MERCAU, JUAN MANUEL	29715686	410.25	347.5	NO ALCANZA EL PUNTAJE MÍNIMO REQUERIDO POR ART. 3 DE LA R.R. 0057/16 EN LA PROPUESTA DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
TELLO DIAZ, MARIA ANTONELLA	37319265	510	143.75	NO ALCANZA EL PUNTAJE MÍNIMO REQUERIDO POR ART. 3 DE LA R.R. 0057/16 EN LA PROPUESTA DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Firma de los miembros de la Comisión Evaluadora

Función	Nombre	DNI	Firma
Representante del Decanato - Presidente	DIEGO AGUSTÍN DANIZIO	29.712.094	
Representante del Decanato - Vocal	SILVIO JOSE BOSSIO	20.208.967	
Representante de Dirección	MARIA SOL BEVACQUA	28.118.175	
Representante del Consejo Institucional	GALO BOTELLO	28.321.148	

Facultad de Educación Física  
+54 0351 4348394

Av. Ramón J. Cárcano s/n  
contiguo al Estadio Kempes



Mgter. CAROLINA TEJEDA S.  
DECANA  
Facultad de Educación Física  
Universidad Provincial de Córdoba

0151